

ACTA N° 49
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 26 de febrero de 2010

HORA DE INICIO : 12.10 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 13.30 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesora Jurídica Srta. Andrea Quintana

TABLA

1.- Presentación y aprobación Plan de Desarrollo Comunal.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 12.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Presentación y aprobación Plan de Desarrollo Comunal.

Expone Secplac, Sr. Fernando Araya.

Secplac expone que en esta oportunidad correspondió desarrollar la matriz sobre la cual se va a elaborar la matriz de inversión, sobre las líneas de acción y líneas estratégicas. El Pladeco dura cuatro años y orienta el trabajo municipal.

Expone el tema el Señor Patricio Gonzalez de la empresa consultora que elabora el Pladeco, dando a conocer el “Plan Estratégico de la Municipalidad de Coltauco”, Ejes de Desarrollo y Objetivos Estratégicos por área, según se anexa a la presente acta.

Una vez efectuada la exposición, Sr. Alcalde señala que hace poco hubo varios siniestros de incendio, algunos provocados y consultó en Intendencia por el tema de los Grifos para poder incorporar al Pladeco lo que es grifos y redes de incendio en esos sectores.

Concejal Cerda expresa que este Pladeco va focalizado a hacer participar a la ciudadanía y tenemos muchas oportunidades a través de una gran inversión que se viene para la comuna de Coltauco en sus diversos sectores en donde se puede hacer hincapié en la participación de las juntas de vecinos en este tipo de difusión. Este tema parte con unas mesas de trabajo en donde todas las personas competentes dentro de los sectores podían dar apreciaciones sobre como se va a desarrollar su sector, como se va a desarrollar el proyecto. Señala que echa de menos la participación ciudadana en la seguridad ciudadana e indica que participó en un seminario sobre este tema donde hay realidades muy distintas. No se trata de tener más carabineros sino que se requiere participación, educación y el trabajo coordinado con las juntas de vecinos porque sale más barato, hay platas gubernamentales. Por su parte está tratando de organizar a los motoqueros de la comuna porque existe un sendero en el cerro Quillayquén y quieren sacarle provecho a este tema. Por ello sugiere incorporar la seguridad Ciudadana

Empresa consultora explica que la seguridad ciudadana está incorporada en cada uno de los programas del Pladeco, no explícitamente sino que en diversos programas que se proponen, ya que el tema de la seguridad no sería una causa pero la incorporan.

Sr. Gonzalez reitera sus agradecimientos al Sr. Alcalde, Concejales, directores de departamentos municipales y comunidad que colaboró en la confección de este instrumento.

Secplac informa que esta es la tercera etapa y final del Pladeco y estarían bien abordados los caminos de acción. Así también ya se han efectuado algunas acciones como recuperación de espacios públicos y la gente está agradecida.

Sr. Alcalde solicita votación.

Concejal Marín, aprueba y señala que le pareció interesante la agenda comunal de genero y ojalá se cumpla.

Concejal Gálvez, aprueba y señala que este Pladeco recoge inquietudes que concejales le plantearon, se conversaron y llegaron a un consenso, no son utopías, son cosas realizables y la gente las agradecerá y las puede poner en práctica como también se entregan las herramientas posibles, sobre todo en la formación del deporte y la recreación, importantes en la juventud en la que se podrá evitar flagelos como la droga y otros.

Concejal Cerda, aprueba, y señala que está feliz de haber aprendido en un trabajo y como llegar a acuerdo con estas visiones y como plasmar sus visiones en proyectos tan importantes como este y reitera que este Pladeco está orientado a la participación de la comunidad de las juntas de vecinos que son las autoridades sectoriales de nuestra comuna.

Concejal Rivas, aprueba y felicita al profesional por este trabajo que están aprobando para cuatro años, y cada cierto tiempo se va retomando porque en cuatro años más hay que plantear un nuevo Pladeco pero lo importante es no perder el norte. Ojalá puedan materializar todos estos proyectos porque van en beneficio de la comuna.

Concejala Carreño, aprueba y agradece a Patricio Gonzalez que haya podido plasmar una matriz tan representativa de la realidad comunal, con los ejes estratégicos y planes de acción. Hoy día se deben desarrollar proyectos que van a ir dando cumplimiento y faltaría incentivar las

iniciativas. Destaca el acopio de la información que reflejó muy bien en la realidad comunal y la metodología utilizada.

Concejala Mardones, aprueba, se suma a palabras anteriores y felicita a la empresa por el trabajo realizado.

Sr. Alcalde aprueba y agradece la gestión realizada y la disposición para poder escuchar a todos los sectores para hacer un Plan de Desarrollo aterrizado con cosas que se puedan realizar.

Concejal Cerda solicita que librito sea repartido a todos los presidentes de juntas de vecinos de la comuna para que sepan t para que también sea su carta de navegación.

Secplac, informa que el Pladeco estará en la página web

Por tanto, por unanimidad del concejo se aprueba Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Coltauco.

Se levanta la sesión a las 13.30 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 49
CONCEJO MUNICIPAL
26 de febrero de 2010.

RESUMEN DE ACUERDOS

CXXVII.- por unanimidad del concejo se aprueba Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Coltauco.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE